



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARAUCA		
PROCESO CONTRACTUAL	1MC-034-2025		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
ACEPTACION DE OFERTA	000-645 DE 2025		
TIPO DE ACUERDO	SERVICIOS		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL GESTION PGRIS		
NIT	901.997.595-7		
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO		
SUPERVISOR	LISSETH TATIANA PAEZ RINCON-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAMUNICIPAL.		
PLAZO	DOS (02) MESES		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP0866 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1365 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025		
VALOR TOTAL	CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$50.145.760,00)		
VALOR DE ANTICIPO	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE ACTA FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025		

En la ciudad de Arauca, se reunieron el señor **MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO R/. UNION TEMPORAL GESTION PGRIS**, como contratista, la Ing. **LISSETH TATIANA PAEZ RINCON**, Secretaria de Infraestructura Municipal como Supervisora y el Doctor **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS** como Alcalde Municipal de Arauca, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuyas actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por las partes, tal como consta en acta de recibo final de fecha 22 de diciembre de 2025 la cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO.

1. Datos generales.

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor inicial del contrato	(\$50.145.760,00)	Ingresos corrientes de libre destinación
Valor anticipo contrato	\$ 0,00	SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
		Ingresos corrientes de libre destinación	

EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al Contratista el valor del presente contrato así: 1) Hasta **UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). Además, pólizas vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica. Los demás documentos exigidos por el municipio de Arauca. 2) **EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) RESTANTE**, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), acta de recibo final y liquidación del contrato. Para cualquier pago se deberá anexar según corresponda, los documentos estipulados en la lista de chequeo establecido por la entidad. **PARAGRAFO PRIMERO:** el municipio concederá al contratista anticipo hasta un **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del valor del contrato, el cual será entregado una vez se haya perfeccionado el contrato. Para efectos de amortización del anticipo, el contratista deberá en cada parcial o acta de liquidación de ser el caso, amortizar el mismo porcentaje que le fue entregado.

No Aplica.

2. Balance general

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$50.145.760,00		
VALOR DEL ANTICIPO			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$50.145.760,00
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$50.145.760,00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			
SUMAS IGUALES	\$50.145.760,00	\$50.145.760,00	\$50.145.760,00

Saldo a favor del contratista: \$ 50.145.760,00

3. Descripción de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

3.2. Disponibilidad presupuestal.

No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
CDP 0886	19 de agosto de 2025	2.3.2.01.01.001.03.16.400302	Control y seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos del PGIRS	0002.1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE INVERSION	\$ 50.145.760,52



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

			Municipio de Arauca.		
			Departamento de Arauca		
TOTAL					\$50.145.760,52

3.3. Registro presupuestal contrato.

No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
RP 1365	15 de octubre de 2025.	2.3.2.01.01.001.03.16.4003.02	Adecuación y mejoramiento de equipamientos del Municipio de Arauca, departamento de Arauca SGP LIBRE INVERSIÓN	1.2.4.3.03 SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 50.145.760,52
TOTAL					\$50.145.760,52

B. ESTADO LEGAL

1. Actas y modificaciones.

ACTA N°	OBJETO	FECHA
S/N	Acta de inicio del contrato	22/10/2025
S/N	Acta de recibo final	22/12/2025

2. Contratos adicionales, prorrogas y modificatorios:

No se presentaron multas ni sanciones.

3. Sanciones ejecutorias:

No se presentaron multas ni sanciones.

4. Acciones legales en proceso.

No hay acciones legales en proceso.

5. Garantías.

La Unión Temporal Gestión PGIRS, se encuentra cobijado con la póliza de cumplimiento N°475-47-994000073977 que ampara el cumplimiento, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del bien, a favor del Municipio de Arauca y expedida por aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA Según se relaciona a continuación:



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

5.1 Póliza de legalización.

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1MC-034-2025, con fecha de expedición del diecisiete (17) de octubre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

Póliza de cumplimiento N° 475-47-994000073977

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	17/10/2025	CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000073977	\$ 10.029.152,00	17-10-2025	17-06-2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			\$ 20.058.304,00	17-10-2025	17-06-2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			\$ 5.014.576.00	17-10-2025	17-12-2028
		CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 5.014.576.00	17-10-2025	17-12-2026

5.2 Póliza según acta de inicio.

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1MC-034-2025, se actualiza según acta de inicio, con fecha de expedición del veintisiete (27) de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación

Póliza de cumplimiento N°475-47-994000073977

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	27/12/2025	CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000073977	\$ 10.029.152,00	22-10-2025	22-06-2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA			\$ 20.058.304,00	22-10-2025	22-06-2026



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		INVERSIÓN DEL ANTICIPO					
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			\$ 5.014.576.00	22-10-2025	22-12-2028
		CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 5.014.576.00	22-10-2025	22-12-2026

5.2 Póliza para efectos de liquidación

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1MC-034-2025, se actualiza para efectos de liquidación, con fecha de expedición del veintiocho (28) de julio de 2026 y aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

ANEXO	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	28/07/2026	CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000073977	\$ 10.029.152,00	22-10-2025	31-08-2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			\$ 20.058.304,00	22-10-2025	31-08-2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			\$ 5.014.576.00	22-10-2025	22-12-2028
		CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 5.014.576.00	22-10-2025	22-12-2026



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

5.3 Póliza para efectos de liquidación

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No. 1MC-034-2025, se actualiza para efectos de liquidación, con fecha de expedición del primero (01) de octubre de 2026 y aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

AN EX O	FECHA EXPEDIC ION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADOR A	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
3	01/10/2026	CUMPLIMIENTO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47- 994000073977	\$ 10.029.152,00	22-10- 2025	15-10- 2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			\$ 20.058.304,00	22-10- 2025	15-10- 2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION ES			\$ 5.014.576,00	22-10- 2025	22-12- 2028
		CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 5.014.576,00	22-10- 2025	22-12- 2026

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día dieciséis (16) de octubre de 2025, se suscribió la aceptación de Oferta No. 000-645 de 2025, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, representado legalmente por JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS y la UNION TEMPORAL GESTION PGRIS R/ MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO, como Contratista, por un valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$50.145.760,00) y un plazo total de ejecución de dos (2) meses.
- Que el día veintidós (22) de octubre de 2025, se suscribió acta de inicio entre la Ing. LISSETH TATIANA PAEZ RINCON, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, en calidad de Supervisora y MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO R/ UNION TEMPORAL GESTION PGRIS como contratista.
- Que el día veintidós (22) de diciembre de 2025, se termina el plazo contractual y se entrega el 100% de las actividades pactadas en la Aceptación de Oferta No. 000-645 de 2025.
- Que el día veintidós (22) de diciembre de 2025, se suscribe el Acta de Recibo Final a satisfacción entre MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO R/ UNION TEMPORAL GESTION PGRIS, como contratista y la



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

Ing. LISSETH TATIANA PAEZ RINCON, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Supervisora, por un valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$50.145.760,00).

- No se presentaron multas ni sanciones.
- Que los documentos generados en el desarrollo del contrato han sido presentados en el informe final, los cuales fueron avalados por la supervisión; estos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Arauca
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.
- En el acta de recibo final se incluyen los valores del contrato, valor de acta de entrega de anticipo y valor del acta de recibo final.

Del balance económico del contrato se concluye que el Municipio de Arauca le adeuda al contratista la suma de **CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$50.145.760,00)**, por concepto del acta de recibo final

El contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes documentos:

1. Copia del acta de recibo final.
2. Copia del acta de liquidación.
3. Copia de las pólizas debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal.
4. Copia del pago de aportes parafiscales.
5. Copia del pago de seguridad social integral.
6. Informe final de la supervisión y certificaciones.
7. Factura.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral al Aceptación de Oferta No. 000-645 de 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA**, representado legalmente por **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS**, y la **UNION TEMPORAL GESTION PGRIS R/ MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO**, una vez el Municipio de Arauca, cancele al contratista la suma establecida en el acta de recibo final por valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MICTE (\$50.145.760,00).

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero, tal como consta en el registro presupuestal No. RP1365, de fecha quince (15) de octubre de 2025

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicio, obligándose a atender los



ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No.000-645	DE	2025
----------------------	------------	----	------

requerimientos que se le efectúen con posterioridad en tomo a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

QUINTO: El pago del saldo a favor del contratista, queda condicionado al previo surtimiento de los ajustes presupuestales que corresponda, incluyendo trámite ante el Concejo Municipal si a ello hubiere lugar.

Para constancia de lo anterior las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación de la Aceptación de Oferta No. 000.645 de 2025.

Se firman por quienes en ella se intervinieron, a los

14 OCT 2026

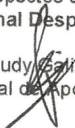

MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO
R/ Unión temporal Gestión PGRIS
Contratista


LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
Secretaria de Infraestructura Municipal
Supervisor


JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca


V°B° Marcos Eulices Barón Ortiz
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal


Revisó Aspectos Jurídicos: **JEAN PIERRE SANDOVAL PINZON**
Profesional Despacho


Revisó: Rudy Estévez Cadena
Profesional de Apoyo Contratada OAJ

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752689408

PÓLIZA No: 475-47-994000073977

ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**

COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	07	2026	28	07	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL GESTION PGRIS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.997.595-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 21 NO. 17-34 BARRIO CENTRO

CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA

TELÉFONO: 3164713880

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.102.504-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.102.504-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	22/10/2025	31/08/2026	10,029,152.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/10/2025	31/08/2026	20,058,304.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/10/2025	22/12/2028	5,014,576.00
CALIDAD DEL BIEN	22/10/2025	22/12/2026	5,014,576.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 80426258 - RODRIGUEZ ZAMBRANO, MARIO - PART: 10.00%
NIT 901418147 - EMERZ INVERSIONES SAS - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800102504 - MUNICIPIO DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 645 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGRIS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CON EL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SEGUN OFICIO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026, PARA EFECTO DE LIQUIDACION DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****40,116,608.00	\$ *****15,662	\$ *****5,000.00	\$ *****3,926	\$ *****24,588

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSANI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 181 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000475268940

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADF257A0709F47957

CLIENTE

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.20335464

Referencia de la garantía AMPLIACION SEGUN OFICIO PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Estado Aprobada

Justificación

- ☒ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☒ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía

- ☒ Contrato de seguro
- ☐ Patrimonio autónomo
- ☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza 475 47 994000073977

Tomador UNION TEMPORAL GESTION PGRIS

Beneficiario MUNICIPIO DE ARAUCA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20.058.304 COP	4 días para terminar (31/03/2020 11:59:00 PM) UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10.029.152 COP	4 días para terminar (31/03/2020 11:59:00 PM) UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	5.014.576 COP	22/12/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752689408

PÓLIZA No: 475-47-994000073977 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	10	2026	01	10	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL GESTION PGRIS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.997.595-7**

DIRECCIÓN: **CARRERA 21 NO. 17-34 BARRIO CENTRO**

CIUDAD: **ARAUCA, ARAUCA**

TELÉFONO: **3164713880**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.102.504-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.102.504-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	22/10/2025	15/10/2026	10,029,152.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/10/2025	15/10/2026	20,058,304.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/10/2025	22/12/2028	5,014,576.00
CALIDAD DEL BIEN	22/10/2025	22/12/2026	5,014,576.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 80426258 - RODRIGUEZ ZAMBRANO, MARIO - PART: 10.00%
NIT 901418147 - EMERZ INVERSIONES SAS - PART: 90.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800102504 - MUNICIPIO DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 645 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****40,116,608.00	\$ *****15,827	\$ *****5,000.00	\$ *****3,957	\$ *****24,784

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000475268940

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADF257A060EFC785C

CLIENTE

393

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000073977** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL GESTION PGRIS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.997.595-7
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ARAUCA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.102.504-0
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARAUCA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.102.504-0

TEXTO ITEM 1

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, SEGUN OFICIO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PARA EFECTO LIQUIDACION CONTRATO.

CLIENTE

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1 WRT20823974

Referencia de la garantía AMPLIACION SEGUN OFICIO PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Estado Aprobada

Justificación Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Poliza 475-47-994000073977

Tomador UNION TEMPORAL GESTION PGRIS

Beneficiario MUNICIPIO DE ARAUCA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20 058 304 COP	10 días para terminar
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10 029 152 COP	10 días para terminar